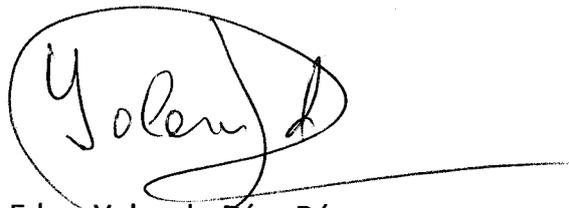


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos - En Comú Podem - En Marea, a iniciativa de su diputada, Yolanda Díaz Pérez, de conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Reglamento, presenta la siguiente Pregunta escrita relativa al cumplimiento de los acuerdos aprobados entre la industria auxiliar y el astillero de NAVANTIA en la ría de Ferrol.

Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 2017

A handwritten signature in black ink, enclosed in a hand-drawn oval. The signature appears to read 'Yolanda Díaz Pérez'.

Fdo.: Yolanda Díaz Pérez

En Marea

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los trabajadores de las compañías auxiliares del naval fueron los más afectados por la falta de construcción de barcos en el astillero público Navantia de Ferrol desde 2014. Muchos de estos trabajadores perdieron su empleo y tuvieron que engrosar las listas del paro, y cuando se recuperó la actividad en las gradas de Navantia y las empresas auxiliares les volvieron a llamar, las condiciones laborales y económicas habían empeorado considerablemente. La diferencia de sueldo se explica porque buena parte de las empresas auxiliares dejaron de hacer efectivos los acuerdos alcanzados en el año 2001.

En ese año 2001 la representación sindical de NAVANTIA, la industria auxiliar y la propia NAVANTIA, S.A., alcanzaron un acuerdo sobre las condiciones laborales que deberían respetarse en la prestación de servicios de la industria auxiliar.

El 27 de enero del pasado año 2006 volvieron a rubricar un acuerdo sobre la política de contratación de la industria auxiliar para todos los centros de NAVANTIA del siguiente tenor:

- "1. La información previa a las organizaciones sindicales de las próximas ofertas de subcontratación a realizar , así como de las empresas que participen en las mismas.*
- 2. Supresión de la subcontratación en cadena o subcontratación en la subcontratación, impulsando la constitución de UTE, Consorcio o coordinación de empresas.*

3. *Hacer todas aquellas gestiones que sean necesarias para regular la jornada laboral, erradicando las jornadas excesivas, respetando los descansos semanales, adquiriéndose, también, el compromiso de establecer unos acuerdos específicos y, absolutamente necesarios, para el área de carenas, orientados a regular la necesaria flexibilidad que requiere dicha actividad.*

4. *Desde NAVANTIA se exigirá a las empresas auxiliares el estricto respeto a los derechos de los trabajadores contemplados en los convenios colectivos, pactos de empresa o acuerdos entre sindicatos y empresarios en los que regulen las condiciones laborales de los trabajadores en atención a lo que manifiesta la representación sindical sobre la preocupante dinámica que se está implantando que está suponiendo paulatinamente que se estén recortando las condiciones económicas y sociales de los trabajadores , fomentándose de nuevo una brutal competencia desleal entre las diferentes empresas...."*

Como refiere el meritado acuerdo, se trata de evitar la precariedad y el abuso manifiesto en la prestación de dichas funciones, si bien; desde hace un largo período de tiempo, de forma unilateral, la industria auxiliar ha dejado de cumplir dichos acuerdos con la connivencia de NAVANTIA, S.A., con los consiguientes perjuicios para las personas trabajadoras de una industria auxiliar a la que se adjudican contratos en atención a unas ofertas económicas que compiten a la baja y que a la postre repercuten, a posteriori sobre las y los trabajadores de esta industria.

La industria auxiliar se ha desvinculado unilateralmente de estos acuerdos propiciando que las condiciones salariales, de jornada sean absolutamente

inaceptables.

Los sindicatos denuncian abusos inaceptables en las condiciones laborales que impone la industria auxiliar; entre otros: la existencia de distintas escalas salariales para las mismas categorías en la misma empresa, la existencia de listas negras de trabajadores por el simple hecho de reclamar el cumplimiento de sus derechos, jornadas abusivas....En definitiva, alertan de un retroceso de veinticinco años atrás.

Este incumplimiento es fruto de múltiples reivindicaciones en aras a exigir el respeto a los acuerdos firmados. Y ahora, desde el pasado 5 de octubre, las personas trabajadoras de la industria auxiliar del naval en Ferrol secundan una huelga indefinida, que continúa a la fecha del registro de esta iniciativa.

Sin embargo, la empresa pública Navantia no ofrece una solución al conflicto, y, por el contrario, se dedica a publicar comunicados anunciando su intención de llevar a cabo “medidas drásticas” en el astillero de Ferrol si continúa la huelga, para provocar miedo en las personas trabajadoras, e intentar disuadirlas de su intento de reivindicar sus derechos laborales, aprobados hace casi 20 años.

El Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea apoya las reivindicaciones de las trabajadoras y trabajadores de las empresas auxiliares del naval, que lamentablemente trabajan en una situación de precariedad intolerable en el siglo XXI. Para garantizar un trabajo digno y de calidad no se pueden consentir jornadas agotadoras y salarios por debajo de lo aprobado en el convenio.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, a través de su diputada **Yolanda Díaz Pérez**, presenta la siguiente **Pregunta escrita**.

- *¿Tiene previsto el Gobierno reparar la situación existente en los centros de trabajo de los Astilleros de NAVANTIA de Ferrol, exigiendo el cumplimiento de los Acuerdos firmados con la industria auxiliar en 2001 y 2006 , para evitar de este modo el proceso de deterioro y precarización laboral existente como consecuencia de la inaplicación del mismo?*
- *En caso afirmativo, ¿cuándo tiene previsto intervenir en el conflicto? ¿Qué soluciones ofrecerá?*
- *En caso negativo, ¿cuáles son los motivos para que el Gobierno incumpla los acuerdos firmados entre la empresa pública Navantia y la industria auxiliar? ¿Qué tipo de medidas pretende aplicar el Gobierno ante la situación creada en el astillero de Navantia en Ferrol?*